

lunes  
25  
octubre 2004

# expresos

DE GUAYAQUIL

en la vida nacional

35 centavos | año 32 | N°11416 | 48 páginas | EDICIÓN FINAL

000024

16

SUCESOS

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS C.A."

Se comunica al público que la compañía "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS C.A.", aumentó su capital suscrito por CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Cuarta del cantón Guayaquil, el 8 de junio de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-DIC-0005648 el 6 OCT. 2004.

El capital suscrito actual es CIENTO CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CIENTO CUARENTA MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Se reforma además los siguientes Artículos: ARTÍCULO NOVENO: RÉGIMEN. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.- La compañía será regida y gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente, quienes tendrán las atribuciones que determinan las Leyes y les confieren los presentes estatutos. "ARTÍCULO DÉCIMO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS: Estará integrada por los accionistas de la compañía legalmente convocados y reunidos y la presidirá el Presidente de la compañía y actuará de Secretario el Gerente General de la compañía..." "ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA: La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la tendrá en forma indistinta el Presidente y el Gerente General." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: DEL PRESIDENTE.- Será nombrado por la Junta General de Accionistas por el lapso de cinco años..." "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DEL GERENTE GENERAL: Serán Nombrado por la Junta General de Accionistas por el lapso de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente..." "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: DEL GERENTE: Será nombrado por la Junta General de Accionistas por un lapso de cinco años..."

Guayaquil, 6 OCT. 2004

Fausto Haro Montaño  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, (E)